



## **CEDHJ continúa con la supervisión de casas hogar para personas mayores**

Esta semana, personal de la CEDHJ inició la “Supervisión para el Cumplimiento del Informe Especial sobre Protección de Derechos Humanos y Prevención de la Tortura de Personas Mayores Institucionalizadas en el Estado”, un documento generado en diciembre del año pasado y dirigido a varias autoridades por esta defensoría.

En el informe 135/2021 se dirigen peticiones para que las diferentes dependencias garanticen mejores condiciones de vida y el respeto de los derechos humanos de las personas internadas en los albergues.

La visitadora adjunta Jazmid De la Torre Méndez, responsable del área de salud de la CEDHJ, explicó la importancia de darle seguimiento a dicha supervisión: “ estas visitas atienden a dar seguimiento al cumplimiento de las peticiones que se emitieron mediante ese informe especial para verificar qué avances hay en la protección de derechos de las personas mayores que habitan en esas casa de descanso, como son a una vida digna, un trato digno, que no tengan situaciones de maltrato de ninguna especie, alimentación balanceada, que tengan un nutriólogo que tengan alimento como debe ser; la normatividad que operan estos asilos y casas de descanso que estén conforme a derecho; solicitamos a las autoridades de salud que visitaran estos lugares para regularizar estos espacios y verificar las condiciones en que viven”.

De acuerdo con el informe de 2021, las autoridades, así como los particulares, en la operación de las casas hogar deben garantizar el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, alimentación sana, suficiente y de calidad, trato digno y que se implementen los mecanismos necesarios para detectar el maltrato en personas mayores.

Asimismo, se trata de reforzar la coordinación interinstitucional para brindar el apoyo psicológico a las personas mayores internadas en los albergues debido al aislamiento, falta de visitas y actividades lúdicas o recreativas, que tuvieron que padecer con motivo de la pandemia por el Covid-19.

La primera visita se realizó en la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle del DIF Jalisco, donde, por un lado, se aplicó una evaluación de tipo administrativa y, por otra, un recorrido por las instalaciones físicas del recinto y las condiciones de atención de las personas internadas. Las acciones de supervisión se realizarán en todo el estado con el apoyo de las oficinas regionales.

De la Torre Méndez, respecto al comienzo de esta supervisión en la citada casa hogar, encontró avances sustanciales a favor de las personas institucionalizadas y refirió que “cuentan con nuevos mecanismos de detección de situaciones de violencia en agravio de las personas y otras situaciones de mejora, es precisamente lo que estamos haciendo, verificar el cumplimiento”.

Recientemente la Secretaría de Salud Jalisco otorgó a la Casa Hogar un reconocimiento como Entorno Alimentario y Físicamente Saludable, consecuencia de la capacitación que por cuatro meses recibió el personal; evidencia del cumplimiento de uno de los puntos petitorios del informe de esta Comisión.

Jazmid De la Torre dijo que, al término de la supervisión a las casas de descanso para personas adultas mayores en el estado, esta defensoría mediante un informe especial brindará a la sociedad un panorama sobre los avances en el tema de la protección de los derechos humanos de las personas mayores, que son un grupo de población altamente vulnerable.



Asimismo, en la supervisión se verifica respecto a los procesos de capacitación del personal que atiende los albergues, puesto que deben recibir instrucción constante y en diferentes materias relacionadas con la atención, la prevención y el trato digno para garantizar calidad y calidez en el servicio a las personas internadas en la casa hogar.

En la supervisión participó personal del área de Salud, responsable de la agenda de las personas adultas mayores; el Grupo de Trabajo Especializado en Personas Mayores y el Mecanismo Estatal de Prevención a la Tortura, de la CEDHJ, encabezado por la titular de la Primera Visitaduría, Rosalinda Mariscal Flores.

En el interior del estado las oficinas regionales de esta defensoría realizan las visitas correspondientes.